

N° 2427

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

Alcance Digital N.° 32 a la Gaceta N.° 43 de Miércoles 02-03-16

[Alcance número 32](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2016/03/02/ALCA32_02_03_2016.pdf) (https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2016/03/02/ALCA32_02_03_2016.pdf)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Gaceta N.° 44 de Jueves 03-03-16

Alcance Digital N.° 33

[Alcance número 33](#) ([ver pdf](#))

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 39526-MP-S

“DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA POR LA PROLIFERACIÓN DEL VECTOR DEL DENGUE, EL CHIKUNGUNYA Y EL ZIKA”

DIRECTRIZ

N° 40 – S

ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

REGLAMENTO DE INSTALACIONES CULTURALES

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ

PROYECTO DE REGLAMENTO DE CEMENTERIOS PÚBLICOS DE ASERRÍ

MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO

REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIÓN, SANCIONES Y COBRO DE OBRAS CIVILES EN EL CANTÓN DE VAZQUEZ DE CORONADO

REGLAMENTO DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO

REGLAMENTO MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE VÁZQUEZ DE CORONADO

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL COBRO ADMINISTRATIVO, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL, LA FISCALIZACIÓN Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL PAGO DE GASTOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI

MUNICIPALIDAD DE MATINA

REFORMA PARCIAL AL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE COBRO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

REGLAMENTO INTERNO DE LA PROVEEDURÍA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

REGLAMENTO SOBRE LA RENDICIÓN DE CAUCIONES EN FAVOR DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS
DIRECTRIZ

REGLAMENTOS

REGIMEN MUNICIPAL

La Gaceta

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES NI PROYECTOS DE LEY

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA. DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

AVISO

Que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, adicionado por el artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, Nº 9069 de 10 de setiembre de 2012, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del proyecto reglamentario denominado “Adición al artículo 12 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta”. Las observaciones al Proyecto de referencia, deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la Dirección de Tributación Internacional y Técnica Tributaria, Subdirección de Recaudación, sita en el Edificio La Llacuna, piso 14, calle 5, avenida central y primera sita en San José, o en formato digital en la siguiente dirección electrónica: madrigalrc@hacienda.go.cr Para los efectos indicados, el citado Proyecto Reglamentario se encuentra disponible en el sitio web <http://dgt.hacienda.go.cr>, en la sección “Propuesta en Consulta Pública”, opción “Proyectos Reglamentarios”.—San José, a las 11:15 horas del 5 de febrero de 2016.

DOCUMENTOS VARIOS

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESOLUCIONES
AVISOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

AVISOS

AVISOS

CONVOCATORIAS
AVISOS

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES

EDUCACIÓN PÚBLICA
JUSTICIA Y PAZ

BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE AL CRITERIO DEL EDITOR